

## EL 12, DEL 12, A LAS 12: 6 DÍAS DESPUÉS DEL DÍA 6

El 6 de diciembre, el aniversario de nuestra Constitución, es siempre una fecha muy importante para CCOO. Nos recuerda lo que dejamos atrás; lo mucho que ansiamos –y lo mucho que costó– emprender la senda de la democracia. Pero también el mucho camino que nos queda por recorrer. En este 2009, seis días después del 31 cumpleaños de nuestra Carta Magna, las Confederaciones sindicales de CCOO y UGT han convocado a todos los trabajadores y trabajadoras del país a manifestarse en Madrid.

Ambas citas llegan en medio de una crisis que dura ya 18 meses y que ha expulsado del mercado de trabajo a más de un millón y medio de personas, víctimas de una crisis que no han provocado. He de recordar aquí que el primer adjetivo que utiliza nuestra Constitución para definir al Estado español es 'social', que su artículo 35 reconoce a todos los españoles "el derecho al trabajo"; y el 41, el derecho a "asistencia y prestaciones sociales suficientes ante situaciones de necesidad, especialmente en caso de desempleo".

Malamente conviven hoy estos preceptos con cuatro millones de desempleados, muchos de ellos sin prestaciones. Por eso, el sindicalismo de clase llama a la movilización de los trabajadores: para exigir a los poderes públicos que cumplan con su obligación de promover la realización efectiva de ambos mandatos constitucionales.

El llamamiento sindical a los trabajadores y las trabajadoras añade otros motivos para la movilización. No veo ninguno de ellos que no sea una reafirmación de la letra y del espíritu de nuestra Constitución; pero sólo me voy a detener en dos más.

El artículo 37.1 de nuestra Constitución garantiza "el derecho a la negociación colectiva laboral entre los representantes de los trabajadores y



empresarios, así como la fuerza vinculante de los convenios". Pero a lo largo de 2009, de la CEOE para abajo han sido muchas las organizaciones empresariales que se han pasado este artículo por salva sea la parte.

"Ya que hay crisis, suspendamos la negociación colectiva", dijeron (e hicieron). La Justicia, sí, les ha salido al paso: se han multiplicado las sentencias que ordenaban a las patronales aplicar lo convenido. Pero durante todo un año, una parte muy importante de las patronales de nuestro país ha impedido hacer realidad el derecho a la negociación colectiva y ha negado a los convenios fuerza vinculante alguna.

También por esto los sindicatos llamamos a los trabajadores a manifestarse el Madrid el próximo día 12: para exigir a las organizaciones patronales que desbloqueen la negociación colectiva del 2009 y que cumplan lo pacto en los convenios vigentes; y para emplazar a la CEOE a negociar un Acuerdo Plurianual que aborde la política salarial, el excedente y los beneficios empresariales y el empleo. Finalmente, el Artículo 31.1 de nuestra Constitución dice que todos los españoles "contribuirán al

sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad".

Por esto también llamamos a los trabajadores a la movilización: para plantear una revisión en profundidad de nuestro sistema fiscal, para hacerlo más equitativo, progresivo y suficiente para financiar las políticas que necesitamos. El movimiento sindical es una de las más importantes instituciones democráticas de este país y reclama y ejerce su derecho y su responsabilidad (¡artículo 7 de nuestra Constitución!) de aportar sus ideas, análisis y propuestas para "contribuir a la defensa y promoción de los intereses económicos y sociales que les son propios".

Esos intereses económicos y sociales que el sindicalismo representativo debe contribuir a defender y promover no son sino los de los trabajadores –activos o en desempleo–: los más dañados por la crisis. Por eso, a lo largo de todo 2009 –y antes–, desde CCOO no hemos dejado de redoblar los esfuerzos encaminados a mitigar los peores efectos de la crisis y a contribuir a salir de ella. Ahora, activamos los instrumentos de intervención democrática para movilizar a los trabajadores porque su respaldo expreso y masivo será determinante para recuperar el diálogo social y fortalecer las posiciones sindicales en las mesas de negociación.

PD: No puedo ni quiero dejar de mencionarlo: También nuestra región está dando ahora mismo un paso trascendental en la senda constitucional. Como todos los avances democráticos, el paso será tanto más firme, amplio y profundo como lo sea el respaldo de la sociedad de Castilla-La Mancha y de quienes deben representarla.

José Luis Gil  
Secretario General  
de CCOO Castilla-La Mancha